**FECHA**: Bogotá, 16 Octubre del 2025.

**HORA:** 4 pm.

**LUGAR**: JI COFINANCIADO MANANTIAL.

**TEMA**: CUALIFICACION A LA MAESTRA ELIZABETH MALAGON VILLALOBOS

**ASISTENTES**: MAESTRA ELIZABETH MALAGON VILLALOBOS

LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – CONTRATISTA - SDIS

ORDEN DEL DÍA:

1. Socializacion Prevencion y deteccion y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia.
2. Socializacion de estilos de vida saludable.
3. Atencion en salud de las niñas y los niños.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO: Brindar herramientas y orientaciones al talento humano de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural sobre las acciones que deben implementar para prevenir, detectar, notificar y manejar los brotes de enfermedades transmisibles en las niñas y los niños de manera oportuna a fin de contribuir a su bienestar.

   Para contribuir a la garantía del derecho a la vida y a la salud de niñas y niños en primera infancia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) elaboró el protocolo para la prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural (CPI) del Distrito Capital. Este documento, brinda al talento humano herramientas para prevenir, detectar, notificar y manejar adecuadamente las situaciones de riesgo en la salud de niñas y niños que se pueden presentar, para responder de manera oportuna y evitar la transmisión, disminuir la intensidad, y la aparición de nuevos casos.

Eventos en salud que pueden causar brotes o epidemia

Powered by CamScanner

| Enfermedad | Forma de Transmisión |
|---|---|
| EXANTEMÁTICAS: Varicela, sarampión, rubeola, roseola. | - Gotas o fluidos (al toser, estornudar, hablar).<br>- Por contacto de superficies contaminadas por las gotas o fluidos (mesas, pupitres, celulares, teléfonos fijos, juguetes, elementos de oficina, entre otros). |
| ENFERMEDAD DIARRÉICA AGUDA | - Transmisión oro-fecal.<br>- Por agua o alimentos contaminados.<br>- Inadecuadas prácticas de higiene personal. |
| HEPATITIS A | - Transmisión oro-fecal.<br>- Inadecuada higiene personal.<br>- Por agua o alimentos contaminados.<br>- Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros). |
| ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: Influenza, Tosferina, Difteria, Covid-19. | - Transmisión persona a persona por gotas o secreciones respiratorias de una persona enferma (al toser, estornudar, hablar).<br>- Tocar objetos o superficies con las manos sin lavar y que luego sean tocados por otras personas.<br>- Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros). |
| PAROTIDITIS | - Gotas o fluidos (al toser, estornudar, hablar).<br>- Contacto con saliva de la persona enferma (cucharas, tenedores, platos, vasos, cepillos de dientes, cigarrillos, entre otros).<br>- Tocar objetos o superficies con las manos sin lavar y que luego sean tocados por otras personas. |
| MENINGITIS | - Por contacto directo con secreciones de vías nasales y faríngeas de personas infectadas. |

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| PEDICULOSIS (Piojos) | - Transmisión de cabeza a cabeza.<br>- Compartir prendas de vestir: gorros, bufandas, sacos o chaquetas con capotas, fundas de almohadas, cobijas, entre otros.<br>- Condiciones de hacinamiento. |

¿Cómo se previenen estas enfermedades?

Entre las principales medidas de prevención de estas enfermedades se encuentran:

- Lavado de manos.
- Aislamiento respiratorio (uso de tapabocas).
- Mantener el esquema completo de vacunación de acuerdo con la edad.
- Mantener el ambiente e instalaciones en correctas condiciones de aseo (implementación del Plan de Saneamiento).

*¿Qué hacer ante la presencia de personas enfermas en la Unidad Operativa?*

Si las niñas y los niños presentan síntomas asociados a enfermedades transmisibles, con el fin de evitar su propagación dentro de la institución y atendiendo a las recomendaciones del equipo de salud pública, deben permanecer en casa (aislamiento) hasta que el médico tratante determine que puede reintegrarse a sus actividades normales.

Se deben seguir las siguientes disposiciones:

- Si el talento humano que atiende el jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural identifica que una niña o niño presenta signos de alarma de las enfermedades transmisibles, informará a la persona responsable del servicio, para que solicite servicio médico de urgencias llamando al Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123.

Powered by CamScanner

- La persona responsable del servicio o quien designe, contactará a madres, padres o cuidadores de la niña o el niño enfermo para informar la situación y solicitar atención médica.
- Si se encuentran más de dos casos de personas con síntomas similares (según el evento: diarrea, fiebre, malestar general, erupción o brote, tos, dificultad respiratoria), esto sugiere la presencia de un brote de una enfermedad infecciosa, por lo cual se debe notificar inmediatamente a vigilancia en salud pública del hospital de la localidad o al Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123.
- Realizar alistamiento de documentos para entregar a vigilancia en salud pública: censo (nombre, edad, documento de identidad) de niñas y niños y el talento humano de la institución; personas enfermas y sanas; incapacidades, inasistencias y carné de vacunas.
- El jardín infantil público, privado o casa de pensamiento intercultural realizará el seguimiento del brote, revisando diariamente las causas de ausentismo, para determinar qué niñas y niños adicionalmente han sido afectados, e informar a vigilancia en salud pública.
- Si se encuentran personas con cáncer, con depleción del sistema inmunológico, que reciban corticoides o mujeres gestantes, estas deben ser aisladas de manera inmediata.
- Atender todas las recomendaciones que el equipo de vigilancia en Salud Pública indique durante su visita a la unidad operativa.
- Asegurar que las personas que asisten a las niñas y niños en el área de cambio de pañales laven sus manos luego de cada cambio de pañal, y en especial, en caso de un brote por Enfermedad Diarreica Aguda.
- En caso de presentarse derrames de secreciones como vómito, heces fecales, sangre, entre otros, el personal de servicios generales debe limpiar y desinfectar de manera inmediata el área afectada y las circundantes.
- Utilizar elementos de protección personal (guantes, delantal de caucho, tapabocas) en caso de requerirse.
- Acatar las recomendaciones de suspensión temporal de actividades, de acuerdo con el acta de visita del equipo de vigilancia en salud pública.

## 2. Recomendaciones Generales para Profesores de Primera Infancia

**Prevención de Enfermedades Inmunoprevenibles**

**Vacunación:**

Powered by CamScanner

- Asegurar que todos los niños tengan su esquema de vacunación completo y actualizado según las pautas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Mantener un registro detallado y actualizado de las vacunas administradas a cada niño.

**Higiene de Manos:**

- Promover el lavado frecuente y adecuado de manos con agua y jabón, especialmente antes de comer, después de usar el baño y al llegar del exterior.
- Instalar dispensadores de gel antibacterial en lugares estratégicos y enseñar a los niños a usarlos correctamente.

**Protocolos de Limpieza:**

- Mantener una limpieza rigurosa y regular de todas las áreas del jardín infantil, especialmente de superficies y objetos de uso común.
- Desinfectar diariamente juguetes, materiales didácticos y cualquier objeto que los niños manipulen con frecuencia.

**Control de Síntomas:**

- Vigilar y monitorear diariamente el estado de salud de los niños, prestando atención a síntomas como fiebre, tos, erupciones cutáneas o cualquier signo de enfermedad.
- Notificar inmediatamente a los padres y a las autoridades de salud ante cualquier caso sospechoso de enfermedad contagiosa.

**Educación y Sensibilización:**

- Realizar actividades educativas sobre la importancia de la vacunación y las medidas preventivas para evitar contagios.
- Involucrar a los padres en campañas de sensibilización sobre la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

**Prevención de Brotes de Pediculosis (Piojos)**

**Inspección Regular:**

- Realizar inspecciones regulares del cabello de los niños para detectar la presencia de piojos o liendres.

Powered by CamScanner

- Informar a los padres sobre la necesidad de revisar el cabello de sus hijos en casa regularmente.

**Medidas de Higiene:**

- Enseñar a los niños la importancia de no compartir peines, cepillos, gorros, bufandas, y otros artículos personales.
- Mantener el cabello de los niños limpio y recogido en caso de tenerlo largo.

**Tratamiento:**

- Proporcionar información a los padres sobre los tratamientos adecuados para la eliminación de piojos y liendres.
- Asegurar que los niños que han sido tratados para pediculosis regresen a la institución solo después de haber completado el tratamiento y estar libres de piojos y liendres.

**Limpieza de Ropa y Materiales:**

- Lavar y desinfectar regularmente la ropa de cama, toallas, y cualquier otro material que pueda estar en contacto con los niños.
- Fomentar el uso de fundas de almohada y ropa de cama de uso individual y lavarlas frecuentemente.

**Comunicación con Padres:**

- Mantener una comunicación abierta y continua con los padres sobre la importancia de la prevención y el tratamiento de la pediculosis.
- Enviar notificaciones a los padres en caso de detectar un brote, proporcionando información y recomendaciones sobre cómo proceder.

Implementar estas recomendaciones ayudará a reducir el riesgo de contagio de enfermedades inmunoprevenibles y brotes de pediculosis, creando un entorno seguro y saludable para los niños en el jardín infantil.

Powered by CamScanner

2. OBJETIVO: Orientar a las docentes con el fin de brindar informacion para poder Promover y orientar a los padres, madres o cuidadores sobre la importancia de adquirir habitos o estilos de vida Saludable en la familia y en los niños y niñas, con el fin de favorecer la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles a largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define un estilo de vida saludable como el resultado de una serie de hábitos que permiten "un estado de completo bienestar físico, mental y social".

Esto implica temas como la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la enfermedad, el trabajo, la relación con el medio ambiente, el descanso adecuado, la recreación y la actividad social.

3. DEFINICION: Entendemos por estilo de vida saludable aquellos hábitos de nuestra vida diaria que nos ayudan a mantenernos más sanos y con menos limitaciones funcionales. Para llevar una vida más sana nos debemos centrar, principalmente, en dos aspectos: nuestra dieta y el ejercicio físico.

4. Llevar una vida activa. El sedentarismo solo trae inconvenientes para nuestro cuerpo. Busque el modo de realizar ejercicios en su casa o hacer deporte fuera de ésta. Si no es posible, salga a caminar por lo menos media hora al día, recuerde que su corazón es un músculo que necesita ejercitarse para mantenerse sano, igual que el resto de músculos de su cuerpo.

Los ejercicios, sobretodo aeróbicos, le ayudan a mantenerse sano, fuerte, bajar de peso, prevenir enfermedades y reducir el estrés.

Se recomienda hacer ejercicio físico por dos motivos principalmente: activamos el sistema circulatorio, mejorando el riego sanguíneo adecuado al organismo, reduciendo las cifras de tensión arterial y elevando el colesterol que llamamos familiarmente "bueno", lo que disminuye, en general, la posibilidad de problemas cardiovasculares. Facilitamos también la circulación venosa de las piernas, evitando varices, retención de líquidos, etc.

Al movernos, aumenta también nuestra flexibilidad, disminuyendo la rigidez que sufrimos con el paso de los años, que nos hace menos ágiles; y mantenemos el tono muscular. Todo ello, hace que se reduzcan la torpeza, el cansancio y en general las limitaciones físicas.

5. Reducir la ingesta de grasas saturadas.

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta que los alimentos son saludables cuando nos aportan nutrientes y que el consumo de estos puede variar de acuerdo a la edad de nuestros hijos, es importante saber que un menú balanceado significa consumir alimentos de los diferentes grupos y en las porciones adecuadas.

Existen muchas opciones saludables, económicas y deliciosas para construir un menú equilibrado para nuestra familia. Al momento de elegir:

Aprovechemos la diversidad de productos locales que ofrece la región en la que vivimos. Ofrecer fruUtas y verduras de cosecha, y preferir las frutas enteras, antes que los jugos, es una muy buena opción.

Evitemos fritar los alimentos al momento de prepararlos. En su lugar, elijamos métodos de cocción saludables como guisar, asar, sudar u hornear.

Incluyamos sopas como el ajiaco, los sancochos, cuchucos y otras preparaciones a base de pastas o cereales tradicionales en nuestra cultura gastronómica y alimentaria. Estas son una muy buena opción para incluir dentro de la alimentación diaria, siempre y cuando se preparen sin exceso de sal ni grasa.

Elijamos postres saludables como los dulces de fruta en almíbar, el bocadillo y las cocadas a base de panela. Otros postres como los helados, el arequipe, las tortas o galletas pueden consumirse en pequeñas porciones y ocasionalmente. Se recomienda prepararlos en cada como una actividad lúdica con nuestros hijos.

Cuidemos las porciones de los alimentos. Estas cambian dependiendo de la edad del niño, la actividad física que realiza a diario, su estado nutricional y otras condiciones específicas de salud, como una enfermedad crónica.

Procuremos comer a ciertas horas, para acostumbrar a nuestro cuerpo y favorecer procesos como la digestión. Respetar los horarios permite que nos tomemos el tiempo necesario para masticar y para ser conscientes de lo que nos estamos comiendo. Esto, además, nos ayuda a prevenir enfermedades, porque favorece el metabolismo, la asimilación de los nutrientes y evita que, al saltarse una comida, pasemos hambre y después comamos grandes cantidades de comida.

5. Comer mas frutas y verduras.

El propósito de promover el aumento del consumo de frutas y verduras es generar hábitos alimentarios que fomenten la salud de las personas y eviten las enfermedades no transmisibles, a través de la generación de capacidades, infraestructuras, bienes y servicios que permitan la disponibilidad, el acceso, la calidad e inocuidad y consumo de alimentos frescos, sanos y naturales, en el marco de la promoción de alimentación saludable.

Powered by CamScanner

Las frutas y verduras por su alto contenido de micronutrientes (vitaminas, minerales y fibra) tienen los siguientes beneficios: Reducen los niveles de colesterol, Mejoran el tránsito intestinal – evitan el estreñimiento, Disminuyen los niveles de azúcar sanguíneo, Contribuyen a la eliminación de toxinas, Aumentan de la sensación de saciedad evitando el consumo exagerado de alimentos que conducen al sobrepeso y la obesidad.

Las frutas y verduras se encargan de suministrar vitaminas y minerales y de regular la función digestiva. Tenemos un país privilegiado por su diversidad así que ¡aprovechemos las cosechas y la amplia variedad de frutas y verduras que tenemos!

La recomendación es consumir diariamente cuatro (4) fruta

6. No fumar.

El tabaco es la causa de muerte que más se puede prevenir. El fumar puede causar ataques cardiacos, derrame cerebral, enfisema, bronquitis crónica y cáncer del pulmón, de la laringe, de la boca, del esófago, de la vejiga y del páncreas, entre otros.

Fumar un cigarrillo da lugar a una elevación del ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria y la tensión arterial, lo que produce un aumento del "tono" del organismo. Al inhalar el humo, la nicotina actúa en el cerebro de forma casi inmediata produciendo una acción recompensante para el sujeto; la reiterada práctica de esta conducta termina por consolidarse en la conducta del fumador. Aunque el tabaco es una droga estimulante, la mayoría de los fumadores considera que relaja; ello se debe a que, una vez creado el hábito, el cigarrillo calma la ansiedad que provoca su falta en los momentos que tienen asociado su consumo. La nicotina es una de las sustancias con mayor poder adictivo, similar a la de la heroína o la cocaína.

7. Mantener un peso equilibrado.

El exceso de peso es un serio problema de salud para muchas personas, ya que aumenta el riesgo de desarrollar graves enfermedades, incluidas las del corazón, derrames cerebrales, diabetes, cáncer y presión alta.

El peso bajo, por otro lado, tiene relación directa con los problemas cardíacos, baja resistencia a las infecciones, fatiga crónica, anemia, depresión y otras enfermedades.

Estas patologías son evitables si se lleva una alimentación balanceada, se controla el peso y se mantiene un nivel normal y equilibrado del mismo. Para ello, lo mejor es cambiar los hábitos, incluyendo la comida y la actividad física.

Powered by CamScanner

## 3. VALORACION INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.

OBJETIVO: Brindar herramientas y orientaciones al talento humano de los jardines infantiles, públicos, privados y las casas de pensamiento intercultural del Distrito, sobre las acciones de promoción y verificación de la asistencia periódica a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, como parte de las prácticas del cuidado de la salud y prevención de la enfermedad en las niñas y los niños de primera infancia, favoreciendo su crecimiento y desarrollo integral.

MARCO CONCEPTUAL.

Salud: Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución . El concepto de salud se redimensiona mucho más allá de la sola ausencia de enfermedad, integra el conjunto de capacidades que facilitan el desarrollo del ser humano en sus diferentes facetas, conlleva niveles de calidad de vida, acceso a servicios básicos y debe entenderse este anhelo en el marco del Estado social de derecho instaurado en la constitución.

Crecimiento: Proceso que inicia desde el momento de la concepción y se extiende a través de la gestación, la infancia, la niñez y la adolescencia. Consiste en un aumento progresivo de la masa corporal dado tanto por el incremento en el número de células como en su tamaño. Es un proceso inseparable del desarrollo y por lo tanto ambos están afectados por factores genéticos, nutricionales y ambientales. Se mide por medio de las variables antropométricas: peso, talla y perímetro cefálico, entre otras.

Desarrollo: Es un proceso dinámico continuo, integral, no lineal, que indica cambio, diferenciación, desenvolvimiento, maduración y transformación gradual, hacia mayores y más complejos niveles de organización y adquisición de habilidades de las niñas y los niños en aspectos como el biológico, psicológico, cognoscitivo, nutricional y sexual, a la luz del contexto social y cultural, las historias de vida y las interacciones propias de cada entorno. (Adaptado de: Ministerio de Salud, 2000)

Desarrollo infantil: El desarrollo puede verse como un proceso de construcción de sí mismo y de significación del mundo que la niña y el niño realizan a partir de la apropiación de los recursos simbólicos, físicos, sociales y culturales que les proporcionan sus contextos y de las interacciones que establecen con los adultos, en el marco de prácticas sociales en las cuales participan de manera conjunta. No se trata de una relación de una sola vía, pues si bien el entorno influye sobre el desarrollo infantil, al mismo tiempo, la niña y el niño tienen capacidad de incidencia sobre su entorno y, por esta vía, sobre su propio desarrollo.

Powered by CamScanner

PERIODICIDAD:

**TABLA N° 1**
**CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DE VALORACIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA**

| PROCEDIMIENTO/ CONSULTA | FRECUENCIA SEGUN EDAD EN MESES/MESES O AÑOS (A) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1M | 2-3M | 4-5M | 6-8M | 9-11M | 12-18M | 18-23M | 24-29M | 30-35M | 3 A | 4 A | 5 A |
| Atención en salud por medicina general especialista en pediatría o medicina familiar | X | | X | | | X | | X | | X | | X |
| Atención en salud por profesional en enfermería | | X | | X | X | | X | | X | | X | |
| Atención en salud bucal por profesional en odontología | Intervalo para promoción y mantenimiento de salud | | | | | | | | | | | |
| Atención en salud por profesional en Enfermería, Medicina general o Nutrición para la promoción y apoyo a la lactancia Materna | X | Según las alertas y criterio del profesional | | | | | | | | | | |
| Tamizaje para enfermedades | | | | Según el riesgo identificado en la valoración | | | | | | | | |

Fuente: Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS Resolución 3280 de 2018, paginas 49-50

CONSULTAS:

anamnesis y examen físico completo que incluya indagación de antecedentes y revisión por sistemas:

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional (Toma de peso, talla y perímetro cefálico).
- Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación.
- Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal.

Powered by CamScanner

• Información en salud a las niñas o niños, a sus familias o cuidadores.

ACCIONES DESDE LA SDIS.

Se debe incluir dentro de la programación anual del jardín infantil o casa de pensamiento intercultural, como mínimo una actividad de sensibilización u orientación dirigida a las familias o cuidadores en donde se brinde información sobre las características de la consulta de valoración integral descritas en la presente guía, la normativa que lo reglamenta, la importancia de asistir con la frecuencia establecida para la prevención e identificación de alteraciones en la salud, el crecimiento y el desarrollo de las niñas y los niños. Uno de los propósitos de estas actividades de sensibilización es fortalecer el rol de las familias como agentes corresponsables de la garantía del derecho a la salud de las niñas y los niños.

El jardín infantil o la casa de pensamiento intercultural debe realizar las siguientes acciones:

1. Orientar a la familia sobre la solicitud de la cita de valoración integral de la salud o el desarrollo (control de crecimiento y desarrollo) a la entidad de salud en la cual está afiliada la niña o el niño y la frecuencia de asistencia.

2. Recordar que hace parte de las acciones estatales de salud pública por lo cual no tiene cobro en la entidad de salud.

3. Informar a la familia que durante la consulta solicite el carné o certificado con la información del estado de salud, físico, nutricional y del desarrollo de la niña o el niño.

4. Solicitar una copia del carné o certificado entregado por la entidad de salud a las familias.

5. Revisar el soporte entregado y solicitar a las familias llevar a las niñas o niños a las consultas adicionales cuando se haya identificado posibles alteraciones en la salud según indicación médica.

La verificación se debe consignar en el "Formato de verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles público, privados y casas de pensamiento intercultural" en donde se registre el listado con los nombres y apellidos de la totalidad de niñas y niños que atiende el jardín infantil con lo evidenciado en los soportes de asistencia. Este formato debe incluir como mínimo la edad o la fecha de nacimiento de cada niña y niño, el nivel o grupo en el que participa, la fecha de verificación, la fecha de la última consulta, si está vigente o no, la fecha proyectada de la próxima consulta, y si se encontró alguna alteración visual o auditiva. De igual forma allí se puede registrar la fecha de la última valoración odontológica. Se recomienda que la verificación y actualización del formato se realicé con la siguiente frecuencia: para niñas y niños menores de 1 año: 4 veces al año; para niñas y niños entre 1 año hasta los 2 años 11 meses- 29 días: dos veces al año; para niñas y niños entre los 3 hasta los 5 años 11 meses. 29 días: 1 vez al año.

Powered by CamScanner

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Cumplir con los lineamientos estipulados en la presente acta | Talento humano | OCTUBRE 2025 |
| | | |

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Adriana Alvarado Mora | Contratista – Enfermera profesional | Infancia CB | |
| Elizabeth Malagón | Contratista | JI Manantial | |
| | | | |

Anexos:

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA – CONTRATISTA 3437- 2025

Powered by CamScanner